



RESOLUCIÓN No. 050

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que descansó en la paz del Señor, el ciudadano **TOMAS AGUSTIN PORTILLA ESTRELLA**.

Lo despedimos con alegría. En el horizonte del adiós, una sonrisa brilla, porque sabemos que, en su partida, no hay tristeza que doblega. Fue un excelente hijo, hermano, tío, amigo cómplice, una luz radiante. Y aunque hoy lo despedimos, su júbilo será constante.

Que el señor **TOMAS AGUSTIN PORTILLA ESTRELLA** fue docente, con un corazón humilde entregado a Dios. Sus risas y picardías viven en cada uno de los familiares y amigos que lo conocieron, cada recuerdo es un lazo que ayuda a no desesperar.

Cada día compartido fue un regalo. Y aunque su partida es un adiós, nos quedamos con cada uno de los instantes que vivimos.

Cada una de las personas que tuvimos el honor de conocerlo, sabemos que fue un hombre bueno, un hombre de fe, que con sus enseñanzas deja un legado imborrable en cada corazón.

Así, te despedimos con una sonrisa, porque sabemos que tu energía y amor son la unión. A pesar del duelo, celebramos tu vida con alegría, porque en nuestro ser vivirás para siempre.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Pasto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: - Lamentar el sensible fallecimiento del Señor **TOMAS AGUSTIN PORTILLA ESTRELLA**. El amor que brindó a la familia nos enseñó su nobleza y su bondad, su don de ser y dar, te recordaremos con amor, gratitud y admiración.

ARTICULO SEGUNDO. - Presentar un abrazo de solidaridad y condolencias a sus hermanos: **MARÍA JULIA, PEDRO EZEQUIEL, Pbro. BERNARDO EMILIO, BLANCA INES y ANNA ROSA PORTILLA DE LA ESPRIELLA**, a su Sobrinos, Cuñados y demás familiares, y amigos.

ARTICULO TERCERO. - Entregar la presente nota de duelo a sus Hermanos, extensiva a sus Sobrinos, Cuñados, a sus demás familiares y amigos.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución se expide a solicitud del Doctor **CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ**, concejal del municipio de Pasto.

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2025.

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General